

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE AXISLAW C.L.**

EJERCICIO 2019

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE AXISLAW C.L.

En mi calidad de Gerente General representante legal de AXISLAW C.L. y dando cumplimiento de las disposiciones estatutarias, de la Ley de Compañías y reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, tengo el agrado de presentar el informe de labores de la administración correspondiente al año que termina el 31 de diciembre del 2019.

**1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO
MATERIA DEL INFORME.**

A continuación se destaca en forma más detallada los logros obtenidos en la empresa:

Axislaw C.L. se crea en septiembre del año 2019 con el fin de brindar servicios jurídicos especializados a clientes nacionales y extranjeros, los objetivos de venta alcanzados en este año van acorde con el plan de negocios de la empresa.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Hemos cumplido fielmente las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios.

**3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE
EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

Aspectos administrativos y cumplimientos legales

- En el ámbito administrativo y laboral la empresa se encuentra incorporando profesionales de derecho como asociados y el personal administrativo necesario para dar soporte a la operación. De acuerdo con las instrucciones de la Junta General de Socios se cerró la negociación para adquisición de la oficina en la que funciona la empresa.
- En el ámbito *legal*, la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con todos los numerosos entes reguladores gubernamentales.

**4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE
LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO
PRECEDENTE.**

Los Estados Financieros Básicos, que están constituidos por los Estados de Situación Financiera; de Resultados y Otros Resultados Integrales; de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, así como sus notas adjuntas, se han preparado de conformidad con las NIIF. Los resultados integrales del ejercicio 2019 se acompañan al presente informe.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Propongo a ustedes señores socios, que, las utilidades del ejercicio económico del año 2019, que ascienden a la suma de trescientos noventa y ocho dólares con cuarenta y cinco centavos de dólar (US \$398.45) sean distribuidos de la siguiente forma:

- a) Asignar US \$ 59.77 para pagar el 15% de la participación laboral;
- b) Asignar US \$74.51 para pagar el impuesto a la renta causado en el ejercicio económico 2019;
- c) Destinar las utilidades del ejercicio económico 2019, esto es la suma de US \$ 264.17, como utilidades retenidas de la compañía.

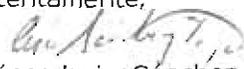
6. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

La compañía, en forma escrupulosa respeta la propiedad intelectual, de manera que todo el software empleado ha sido adquirido legalmente.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Se recomienda ajustar el plan de negocios a la nueva realidad de teletrabajo y protección por la pandemia del COVID-19 misma que sin duda alterará las proyecciones que se tenían para el año 2020.

Atentamente,


César Javier Sánchez Icaza
Gerente General

Guayaquil, 1 de mayo de 2020.